



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1.- JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) se elabora para servir de documento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres alumnos y personal no docente.

El P:E:C: refleja la realidad de nuestro centro a través de sus señas de identidad; en él se recogen los planteamiento educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el funcionamiento general.

Con el P.E.C. queremos capacitar a nuestro alumnado para que se integre de una forma efectiva y plena en el medio social, cultural y natural. Para ello habrá de formarse y ser finalmente competente para adquirir conocimientos de una manera permanente que le permitan, interiorizar, sentir, razonar y actuar sobre la realidad circundante, asumiendo de forma consciente los riesgos y las consecuencias que ello pueda ocasionar, adaptándose a esa realidad a pesar de los continuos cambios que ésta experimenta; para comunicar a los demás sus experiencias, sus necesidades, sus emociones y entender la de los otros con el fin de colaborar de forma solidaria en la consecución de los fines y los cambios necesarios para un progreso continuo tanto personal y social, como del medio natural, utilizando distintos tipos de lenguaje y formas de expresión.

No olvidamos nunca que en un centro en el que comienza el proceso formativo a los 3 años de edad y finaliza a los once o doce años, éste no ha podido conseguir más que poner las bases constructivas, que, sin embargo, deben tener un carácter tan estable y con la necesidad de tanta solidez que hace fundamental la importancia de esta etapa de la vida escolar.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El CEIP San Cristobal se encuentra en la localidad de Boecillo, población de unos 4000 habitantes, situada a 15 Km. de Valladolid. Se halla bien comunicado por carretera, con un horario frecuente de transporte público tanto con la ciudad como con las poblaciones cercanas.

Su estatus social y económico puede considerarse medio, si bien es cierto que la actual coyuntura económica está causando problemas a algunas familias. La población es mayoritariamente joven. Un número considerable de familias reside en las diferentes urbanizaciones que se han construido en torno al pueblo y al Parque Tecnológico. Esta población joven ha aportado un aumento de alumnado al centro, y se ha implicado en la formación de sus hijos de forma muy satisfactoria.



Los recursos de la comunidad son:

Educativos:

- Escuela de Educación Infantil (primer ciclo)
- Centro de Educación de Infantil y Primaria "San Cristobal"
- CEO

Culturales-deportivos:

- Centro cívico con biblioteca, sala de exposiciones y teatro. También cuenta con servicio gratuito de acceso a internet.
- Polideportivo y pistas deportivas al aire libre

Sociales:

- Casa del jubilado
- Residencia de ancianos
- Ludoteca

Sanitarios:

- Centro de salud

3.- EL CENTRO

Datos identificativos:

Colegio de titularidad pública

CEIP San Cristobal

C/ Matasaltas, 1 47151 Boecillo (Valladolid)

Teléfono: 987 552419 Fax: 983 552419

E-mail: 47000257@educa.jcyl.es

Blog: ceipsancristobalboecillo.blogspot.com.es

Twitter: @CEIPBoecillo

El colegio San Cristobal, se encuentra situado dentro del casco urbano. Los alumnos pertenecen a dos zonas bien diferenciadas: los que viven en el pueblo propiamente dicho y los de las zonas de expansión, formada por las urbanizaciones.



El edificio consta de una sola planta y cuenta con los siguientes espacios:

- . Un vestíbulo pequeño

- . 9 aulas ordinarias de Ed. Infantil y Primaria (las destinadas a Ed. infantil cuentan con cuarto de baño dentro de la clase), aula de Audición y lenguaje, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Inglés, aula de Religión y Música y aula multiusos.

- . Sala de informática.

- . Un gimnasio (cuarto de material, despacho y aseos)

- . Sala polivalente (gimnasio pequeño)

- . Aseos alumnos/as

- . Sala de profesores

- . Zona administrativa: dos despachos

- . Cocina.

- . Comedor (con aseos)

- . En el exterior se dispone de un patio de recreo para primaria y una zona con arena para infantil.

En la zona lateral del edificio hay un invernadero.

Las vías de evacuación del centro son las adecuadas, no existiendo ni riesgos ni peligros.

Fuera del horario lectivo, las dependencias del centro son utilizadas por:

- Alumnos del Programa madrugadores

- Por el AMPA para realizar actividades diversas

- Por el ayuntamiento para charlas, actividades deportivas, elecciones...

- Por aquellas personas que lo soliciten para llevar a cabo cualquier actividad sin ánimo de lucro.

- Durante el horario de 16:00 a 18:00 los alumnos asisten al centro para la realización de actividades extraescolares.



El horario del centro es de 9:00 a 14:00 de septiembre a mayo y durante el mes de junio será de 9:00 a 13:00, manteniéndose las 5 sesiones y reduciendo el tiempo de duración de estas.

Los alumnos de 1º de Educación Infantil realizarán el periodo de adaptación cuya duración se ajustará a la normativa vigente (De acuerdo con el Artículo 5 de la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo donde se establece el periodo de adaptación)

3.1.- OFERTA EDUCATIVA

El centro acoge del segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y de Educación Primaria (1º a 6º). Cuenta con 9 unidades, 3 de educación Infantil y 6 de Educación Primaria.

3.2.- HORARIO DEL CENTRO

El colegio tiene horario de 9:00 a 14:00 h. distribuyéndose en 5 periodos lectivos: las 3 primeras sesiones son de 1 h., el recreo de 30 minutos y después de éste un periodo de 30 minutos y otro de 1 h.

3.3.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

a.- Programa madrugadores

Dentro del programa "Conciliación familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo" (Orden EDU/736/2014, de 21 de agosto) podrán solicitar madrugadores:

- Cualquier familia que le afecte la conciliación familiar.
- La acreditación de la necesidad de conciliación se realizará mediante declaración responsable de los representantes legales.

Las solicitudes de participación estarán disponibles en la sede electrónica del Portal de Educación y en el centro, donde se presentarán.

Los tipos de usuarios pueden ser:

a.- Habituales : utilizan el programa regularmente y abonan el precio acordado mensualmente.

Los usuarios habituales presentarán la solicitud de participación en el tercer trimestre. Los alumnos de nueva matriculación la presentarán en el momento que formalicen la matrícula. No obstante, cuando la necesidad de conciliar surja en un momento posterior a los indicados anteriormente, se presentará la solicitud en cualquier momento, durante el curso escolar, en que se vaya a hacer uso del servicio.

Pagarán el precio por participación en el programa con carácter mensual mediante ingreso o transferencia en la cuenta de Tesorería de la provincia. Se justificará entregando a los monitores el original o copia del documento de ingreso o transferencia.



b.- Esporádicos: utilizan el programa ocasionalmente y abona el precio del día.

Los usuarios esporádicos deberán presentar, la primera vez que vayan a hacer uso del programa y con una antelación mínima de 3 días lectivos, en la secretaría del centro una solicitud de participación. En esta solicitud se hará constar como datos genéricos los datos del solicitante, los datos del alumno, datos del centro y como datos específicos los relativos al día o días que van a asistir ese mes y el horario solicitado. Los siguientes meses que necesiten hacer uso del programa presentarán una solicitud, con 3 días lectivos de antelación al día en que lo vayan a utilizar, en la que se hará constar únicamente los datos relativos al día o días de uso del programa durante ese mes, horario solicitado y nombre y apellidos del alumno.

Pagarán el precio por los días de participación en el programa de cada mes, mediante ingreso o transferencia en la cuenta de Tesorería de la provincia.

Los usuarios tienen la obligación de:

- Respetar horarios de entrada y salida establecidos (desde la 7:45 hasta las 9:00)
- En el caso de usuarios esporádicos, la entrada deberá realizarse, al menos, media hora antes de finalización del programa.
- entregar al monitor del programa, en los primeros quince días de cada mes, justificante de pago original o fotocopia del precio del programa.
- En el caso de usuarios esporádicos, entregar el justificante de pago del día o días de los que se vaya a hacer uso del servicio, con carácter previo a su utilización.

El horario es de 7:45 a 9:00, de lunes a viernes. Desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último de junio.

Está a cargo de la empresa Grupo Norte y cuenta con un monitor.

b.- Transporte escolar:

El centro está dotado de transporte escolar gratuito para aquellos alumnos que residen en las urbanizaciones. Tiene establecidas dos rutas:

- a.- Ruta 320 de la urbanización El Peregrino.
 - b.- Ruta 339 de la urbanización El Pago Nogal
 - c.- Ruta 550 de la urbanización Vegamerina
- La empresa encargada es Cabrero y Galo Álvarez

c.- Comedor:

Pueden hacer uso del comedor aquellos alumnos que lo soliciten.



Tanto en el comedor escolar como en el centro se favorecerán los hábitos para una alimentación sana y equilibrada (en los almuerzos los alumnos procuran traer bocadillos, fruta y zumos), en el comedor la empresa planifica un menú equilibrado con todos los nutrientes, vitaminas, proteínas e hidratos de carbono necesarios para el buen crecimiento de los niños. Este menú se facilita a las familias para que ellas compensen los nutrientes que falten cada día en las meriendas y las cenas.

El horario del comedor es de 14:00 a 16:00 de lunes a viernes del primer día lectivo de septiembre hasta final de mayo y de 13:00 a 15:30 de lunes a viernes durante el mes de junio.

La empresa encargada es Aramark. Cuenta con una cocinera y dos monitoras.

d.- Actividades extraescolares:

Estas actividades tienen carácter voluntario para los alumnos. Se desarrollan en nuestro centro y en el CEO en horario de tarde de 16:00 a 18:00 de octubre a mayo.

Son diseñadas, organizadas e impartidas por monitores contratados por el AMPA y supervisadas por el profesorado.

El centro también ofrece actividades de carácter gratuito durante el curso escolar.

3.4.- EQUIPO DOCENTE

El centro cuenta con 16 profesores.

La especialista de AL y Música comparten con el CEO de Boecillo y la de Religión con el CEIP Violeta Monreal de Zaratán y CEIP Miguel Hernández de Valladolid

La distribución es la siguiente:

- 3 profesores de Educación Infantil
- 5 profesores de Educación Primaria
- 2 profesores especialistas en inglés.
- 1 especialista en francés para los niveles de 5º y 6º.
- 1 especialista en Educación Física.
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica.



Un Equipo de Orientación, compuesto por un psicólogo y una trabajadora social, compartido con otros centros pertenecientes a Laguna de Duero.

La periodicidad de las visitas es semanal por parte del psicólogo y quincenal por parte de la trabajadora social.

OBJETIVOS DOCENTES

Estos objetivos buscan principalmente el fomento de la buena práctica docente. Ello implica la mejor organización interpersonal y, por supuesto, la mejora de la planificación de la intervención del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de su desarrollo y de la valoración y evaluación de los resultados.

a.- Objetivos organizativos:

- 1.- Mejorar la cooperación de los equipos docentes.
- 2.- Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones.
- 3.- Estudiar y tomar decisiones sobre la puesta en marcha de los planes y proyectos que se estimen y favorezcan los fines que nos proponemos.
- 4.- Participación en actividades de formación y en proyectos de innovación e investigación.
- 5.- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medios facilitadores y actualizadores de su labor.
- 6.- Reflexionar sobre los planteamientos de la programación, el desarrollo del proceso y sobre todo, en los resultados, asumiendo sus propios éxitos y fracasos y proponiendo, en estos casos, nuevos caminos que ayuden a corregirlos y a conseguir sus objetivos propuestos.

b.- Objetivos de planificación:

- 1.- Mejorar los rendimientos académicos mediante la reflexión sobre el modelo de enseñanza que pretendemos para el centro.
- 2.- Respetar en cualquier caso los ritmos de aprendizaje, las capacidades, los motivos y los intereses de cada alumno.
- 3.- Planificar actividades y programas de apoyo para conseguir respuestas educativas que atiendan a la diversidad y mejoren el rendimiento y, en su caso, realizar adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales que lo requiera.



4.- Utilizar los materiales y recursos que nos ofrece el entorno más cercano, para conseguir aprendizajes funcionales. (Hace referencia al tipo de aprendizaje que tiene un sentido práctico. Los contenidos funcionales son los que proporcionan herramientas para desenvolverse en los contextos habituales donde se desarrollan las personas.)

5.- Proponer técnicas de trabajo y estudio adecuadas a las características de nuestro alumnado.

6.- Fomentar una formación integral, intelectual, física y afectiva-social.

7.- Impulsar valores personales, de relación social y con el medio.

c.- Objetivos tutoriales:

1.- Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico, mediante la introducción en el proceso y el uso de técnicas de estudio y de trabajo escolar que mejoren el aprovechamiento de los recursos de los que disponga el alumnado tanto material como personal.

2.- Fomentar los valores de responsabilidad, de esfuerzo, y de rigor por el trabajo y el propio aprendizaje.

3.- Potenciar los hábitos de salud e higiene.

4.- Inculcar y fomentar valores sociales como los de convivencia, no-violencia, diálogo y resolución pacífica de conflictos, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres, al margen de sus connotaciones particulares, la autoestima, la solidaridad, el espíritu crítico, ...

5.- Facilitar reuniones periódicas y entrevistas personales con las familias de nuestro alumnado.

6.- Entablar diálogos con las familias insistiendo en sus compromisos para con sus hijos y con el proceso educativo-formativo de éstos

3.5.- PERSONAL NO DOCENTE

- Monitoras de autobús: nuestro centro cuenta con dos monitoras para el transporte que es compartido con el CEO y la ruta 550

- Cuidadoras del patio del transporte: dos cuidadoras que están con los alumnos hasta que llegan sus autobuses para recogerlos.

- Personal del comedor: una responsable, una cocinera y dos monitoras de comedor. Todas a cargo de la empresa Serunión.



- Servicio de madrugadores: cuenta con tres monitores.
- Servicio de limpieza
- Una conserje a tiempo parcial del Ayuntamiento

3.6.- ALUMNADO

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria la edad de nuestros alumnos oscila entre los 3 y 12 años.

Nuestros alumnos, al igual que la mayoría de los niños actuales se muestran, en términos generales, inquietos, movidos y muy protegidos, sujetos a pocas normas y sobre estimulados, lo cual les impide en muchas ocasiones una correcta atención, existiendo un importante déficit de esta.

Es importante destacar que el clima del colegio es bueno, sin problemas de convivencia entre los niños, ni entre éstos y el profesorado.

El porcentaje de absentismo es nulo.

El procedimiento de actuación para atender al alumnado que precise atención educativa domiciliaria será el legislado e la ORDEN/EDU/1169/2009 de 22 de mayo.

3.7.- CONTEXTO FAMILIAR

Los padres y madres de nuestros alumnos son jóvenes, oscilando sus edades entre los 35 y 40 años.

El nivel socioeconómico de nuestras familias es medio, trabajando al menos un miembro de la unidad familiar.

La mayoría de los padres que viven en esta zona no son originarios del pueblo, lo que hace que no estén tan integrados en la vida de la localidad como aquellos que sí lo son.

Estas familias provienen de las urbanizaciones construidas en los alrededores:

- El Peregrino.
- Pago del Nogal.
- Pago la Barca.
- Viviendas de Boecillo.
- Urbanización Vegamerina
- Herrera de Duero.



- Aldeamayor

El nivel de colaboración de las familias es bueno, respondiendo siempre que se ha solicitado su presencia, ayudando en la realización de actividades complementarias y extraescolares, aportando materiales para el aula y acudiendo mayoritariamente a las reuniones del colegio.

Las familias participan en:

- reuniones generales (una por trimestre).

- Reuniones individuales (siempre que se requiera tanto por parte del profesorado como por los padres).

- Fiestas del centro: La Castaña, Festival de Navidad. Día de la Paz, Carnavales, Día del Árbol, ...

- El AMPA (Asociación de Madres y Padres).

- Subvención de excursiones.

- Realización de una gran variedad de actividades extraescolares en el horario de 16:00 a 18:00 desde el mes de octubre hasta mayo durante todos los días de la semana.

A pesar de no tener una presencia física continua en el centro, sí que tienen una influencia determinante sobre la vida diaria del colegio, por lo que su participación o su abstención puede decidir en un muy alto nivel el éxito o el fracaso del resultado del trabajo que se realiza aquí.

Hay que señalar que el centro cuenta con bastantes familias desestructuradas, repercutiendo en el rendimiento de los alumnos tanto académico como en sus relaciones sociales.

OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS

1.- Crear e impulsar en sus hijos valores personales de carácter socialmente positivo: solidaridad, colaboración, autoestima, responsabilidad, respeto por los demás, no-violencia, ...

2.- Hacer comprender a sus hijos que el respeto a las normas es el respeto a sí mismo como ser social.

3.- Orientar todas sus actuaciones hacia un verdadero progreso educativo y formativo de su hijo.

4.- Inculcar y estimular en sus hijos la convivencia pacífica y la resolución dialogada de conflictos como forma habitual de vida y de relación interpersonal.

5.- Fomentar e impulsar la asistencia a clase como un valor y un deber básico de sus hijos.



6.- Poner al alcance de los hijos todos los medios y recursos de que pueda disponer para favorecer su educación y su formación, de acuerdo con la programación del centro educativo.

7.- Actuar de acuerdo con los docentes en la planificación de fines y formas de conseguirlos.

8.- Asistir al centro a requerimiento o motu proprio y mantener contacto permanente con éste y un seguimiento del proceso y de los resultados.

9.- Mantener un espíritu colaborador con los profesores, planteando los desacuerdos, si los hubiera, de una forma constructiva.

10.- Considerar la evaluación como el elemento del proceso que debe hacerles reflexionar y replantear su actuación y sus enfoques en la ayuda de sus hijos.

Todo ello nos ha llevado a elaborar una carta de compromiso de las familias con el centro según art. 50 de ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio, por lo que se establece el currículo, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León

Las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos y como parte importante de la comunidad, queremos establecer una serie de compromisos que tengan por objeto la mejora educativa de su hijo y el buen funcionamiento de nuestro centro.

Compromisos que adquiere la familia:

1.-Respetar el carácter propio del centro y reconocer la autoridad de la Dirección y del Profesorado, así como las medidas disciplinarias que se consideren oportunas para su hijo/a.

2.- Instar a su hijo/a a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, especialmente, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases. También en hacer un buen uso de los materiales e instalaciones del centro.

3.-Velar por que su hijo/a cumpla con su deber básico de estudio y garantizar la asistencia regular al colegio, los hábitos de higiene, de orden y de puntualidad (tanto a la entrada como a la salida).

4.- Dar valor al trabajo que se hace en la escuela y confiar en la buena práctica del equipo docente del centro.



- 5.- Asistir a las reuniones que se llevarán a cabo periódicamente y a todas las que desde el centro se les convoque, así como a las entrevistas individuales, con el objeto de informar sobre el desarrollo y evolución de su hijo/a.
- 6.- Si es necesario, pedir cita al tutor, profesor o especialista de su hijo/a para hablar de temas diversos y resolver los conflictos que puedan surgir.
- 7.- Supervisar diariamente la agenda (si la tuviere) para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.
- 8.- Ayudar a su hijo/a a organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionarle las mejores condiciones posibles para hacer las tareas encomendadas por el profesorado y supervisar la preparación del material para la actividad escolar.
- 9.- Leer con atención e interés las notificaciones y comunicaciones que se dan desde el centro. Concienciar a su hijo/a de la importancia de hacerlas llegar a casa.
- 10.- Dar al centro la información necesaria que permita que el equipo docente conozca mejor a su hijo/a, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la buena imagen.
- 11.- Informar al centro y mantener debidamente actualizadas, en la secretaría del colegio, los datos de carácter personal, de situación legal (tutela, custodia), de localización de los responsables familiares y otras informaciones que afecten al alumno.

Compromisos que adquiere el centro:

- 1.- Favorecer el clima de respeto a los miembros de la comunidad escolar para ayudar a crecer en armonía y convivencia.
- 2.- Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y del alumno siempre que no afecten a la convivencia escolar y no alteren el normal desarrollo del centro
- 3.- Velar para que se hagan efectivos los derechos y deberes del alumno en el ámbito escolar.
- 4.- Facilitar la realización de aquellas actividades que contribuyan al desarrollo integral de la formación del alumno.
- 5.- Comunicar a la mayor brevedad posible aquellas faltas que sean contrarias a la convivencia del centro , tanto en madrugadores, comedor como transporte.



- 6.- Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno.
- 7.- Atender a los padres o tutores legales del alumno que soliciten reuniones individuales para informarse sobre el rendimiento y evolución del alumno tanto académica como personal.
- 8.- Mantener comunicación con la familia en las reuniones trimestrales e individuales y a través del boletín académico.
- 9.- Informar a las familias y al alumnado de los criterios que se aplicarán para evaluar el rendimiento académico proporcionando indicaciones claras sobre el logro de los objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar.
- 10.- Dar a conocer a las familias el Proyecto Educativo e informar de todas aquellas ayudas, becas y programas que la Consejería de Educación y otras Administraciones ofrece a las familias.

4.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD. PLANTEAMIENTO IDEOLÓGICO

1.- Favorecer la integración de todos los alumnos del centro.

Objetivos:

- 1.1.- Fomentar la participación de los alumnos en las actividades complementarias y extraescolares del centro.
- 1.2.- Acercar a todos los alumnos al conocimiento de otras culturas presentes en el centro, así como también suya propia.

2.- El centro será respetuoso con todas las creencias religiosas, teniendo en cuenta la legislación vigente.

Objetivo:

- 2.1.- Respetar las diferentes creencias que puedan tener los alumnos y sus familias.

3.- El centro considera que es importante fomentar la cooperación, solidaridad y el respeto hacia los demás para que no haya ningún tipo de discriminación en relación con el sexo, situación social o intelectual.

Objetivos:

- 3.1.- Evitar la competitividad, valorando el esfuerzo y el progreso personal según las capacidades de cada uno.
- 3.2.- No discriminar a los alumnos en ninguna tarea por razón de sexo, raza, creencia religiosa o capacidad intelectual.

4.- Se potenciará la participación y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos:

- 4.1.- Mantener con el AMPA todas aquellas reuniones que se consideren necesarias por ambas partes.



4.2.- Realizar al menos tres reuniones colectivas (una por trimestre) con los padres y cuantas reuniones individuales sean necesarias con el fin de tratar aspectos importantes del proceso educativo y su desarrollo en el centro.

4.3.- Establecer contacto con los representantes del ayuntamiento para tratar todos los asuntos referidos al mantenimiento del edificio, realización y financiación de actividades, prestamos de locales...

4.4.- Fomentar y facilitar la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa en la organización, planificación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

4.5.- Informar de manera ágil por medio de la Web del centro, los Blogs del centro, Twitter y el aula virtual.

5.- Favorecer la formación integral de los alumnos.

Objetivos:

5.1.- Utilizar aquellas técnicas que les capacite para utilizar sus propios recursos.

5.2.- Fomentar la aptitud para la prevención de conflictos y la resolución pacífica.

5.3.- Dotar a los alumnos de habilidades, destrezas, capacidad de autocrítica y responsabilidad en su trabajo.

5.4.- Desarrollar en los niños un espíritu observador y creativo, potenciando el derecho a discrepar razonadamente.

5.5.- Potenciar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.- Conocer el nuevo marco legal para adaptar a él todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión, convivencia, ...

Objetivo:

6.1.- Promover entre el profesorado, momentos de encuentro para la difusión del nuevo marco educativo, reflexión y diseño de su aplicación en todos los ámbitos del proceso educativo, gestión y documentación que lo precisen.

7.- Revisar de forma continua el Plan de atención a la diversidad, el Plan de acción tutorial, el Plan de acción (relacionado con los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico aplicadas a los niveles de 3º y 6º) y el Plan de fomento a la lectura.

7.1.- En función de la evaluación de cada nivel, reformular, si es preciso, los planes mencionados.

8.- Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro Proyecto Educativo. Gestionar las necesidades adecuadas.

Objetivos:

8.1.- Detección de necesidades y propuestas de mejora.

8.2.- Evaluación de los medios materiales existentes en el centro y su utilización detección de disfunciones y necesidades (presentes y previsibles), propuestas de mejora.

9.- Gestionar los recursos humanos de forma efectiva y eficiente.

Objetivos:

9.1.- Organizar los horarios del profesorado para dar la máxima funcionalidad a los agrupamientos de alumnos.



9.2.- Implicar a todo el equipo docente en su participación activa en procesos de formación e investigación, y su aplicación práctica.

10.- Mejorar el funcionamiento de nuestra organización, asegurando la coherencia en la distribución de tareas, la eficacia de la toma de decisiones a todos los niveles y la mejora en la gestión del tiempo.

Objetivos:

10.1.- Establecer con claridad las funciones y criterios para la distribución de tareas de cada órgano... equipo directivo, claustro, equipos de nivel, equipos internivel, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar.

10.2.- Estudio de las características de los diferentes tipos de reuniones: informativas, de toma de decisiones, de análisis y aplicación de técnicas de reuniones eficientes.

11.- Crear estructuras y procedimientos de actuación con el CEO del itinerario educativo de nuestro alumnado que:

- favorezcan su transición.

- faciliten la labor tutorial y orientadora (transmisión de información sobre el alumno, necesidades de apoyo...)

Objetivos:

11.1.- Reunión de los equipos directivos de ambos centros para proponer la creación de estructuras y procedimientos de coordinación.

11.2.- Reunión del tutor de 6º con los tutores de 1º de la ESO del CEO para llevar a cabo los procedimientos creados

12.- Mejorar el clima de convivencia en el centro desde los siguientes elementos:

- implicación de toda la comunidad educativa.

- revisión del Plan de Convivencia.

Objetivo:

12.1.- Sesiones de tutorías con los alumnos para reflexionar, debatir y entender de la misma manera la convivencia: la importancia de su implantación, los conflictos, las normas, ...

13.- Priorizar los planes de mejora derivados de la evaluación de diagnóstico para mejorar los resultados académicos de los alumnos.

Objetivo:

13.1.- Solicitar al CFIE planes de formación en relación con la evaluación por competencias, el uso de las Tics para toda la comunidad educativa y las inteligencias múltiples.

14.- Identificar áreas de mejora y elaborar propuestas, a través de la reflexión y el análisis de nuestra práctica docente y de las tareas que planteamos a nuestro alumnado.

Objetivos:

14.1.- Lectura y análisis de diversa documentación sobre las áreas a mejorar, así como estrategias y procedimientos.



14.2.-Elaborar a partir de las conclusiones una herramienta que permita tipificar las tareas que realiza el alumnado en relación a los aspectos a mejorar.

15.- **Analizar sistemáticamente los resultados de la evaluación del alumno y los resultados de la evaluación de diagnóstico.**

Objetivos:

15.1.- Incorporar en el Plan de Acción de Centro las actuaciones específicas sobre los objetivos a mejorar extraídos de las pruebas de diagnóstico realizadas a los niveles de 3º y 6º.

15.2.- Implementar los cambios curriculares oportunos.

15.3.- Incorporar los cambios significativos necesarios en metodología, evaluación, materiales didácticos,... que contribuyan a la mejora de los resultados de aprendizaje.

16.- **Conocer y organizar los recursos personales y materiales del centro para facilitar una respuesta educativa adecuada a los alumnos que lo precisen.**

Objetivos:

16.1.- Revisión anual del Plan de Atención a la diversidad.

16.2.- Facilitar al profesorado los modelos y protocolos para promover una comunicación más fluida con los EOEP.

17.- **Prever respuestas educativas diversificadas en organización, procedimientos, metodología y evaluación acordes a las necesidades reales de los alumnos.**

Objetivo:

17.1.- Priorizar en cualquier atención (individual o de grupo) los aspectos de autonomía personal y escolar y las técnicas instrumentales básicas sobre las demás áreas del currículo (que siempre se adaptarán a las capacidades individuales)

18.- **Impulsar las iniciativas individuales o grupales encaminadas a la participación en nuevas formas y ámbitos de trabajo.**

Objetivos:

18.1.- Participación en proyectos de centro.

18.2.- Participación en concursos, actos solidarios, etc. que amplíen el ámbito del centro.

18.3.- Promover la creación de al menos un grupo de mejora.

5.- OBJETIVOS GENERALES

El trabajo que debe desarrollar el alumnado, el otro agente primario del proceso y protagonista de la institución escolar, se expresan en unos objetivos claros, mediante el adecuado proceso- del que debe participar la familia, el profesorado y cualquier otro agente- de creación de necesidades, motivaciones y intereses formativos



- 1.- El centro procurará proporcionar a los profesores aquellos medios tecnológicos que faciliten su tarea docente, mejoren la docencia directa, simplifiquen las labores administrativas y favorezcan la investigación.
- 2.- Mantener unas relaciones interpersonales abiertas, sinceras y constructivas entre todos los componentes de la comunidad educativa para crear un clima que favorezca la acción educativa.
- 3.- Las áreas instrumentales componen los ejes básicos de nuestra enseñanza. El aprendizaje y desarrollo de la lectura, escritura y cálculo serán tenidos en cuenta permanente y cíclicamente revisados. La correcta expresión oral y escrita es un objetivo en todas las áreas del currículo.
- 4.- Diseñar instrumentos que permitan evaluar de manera sistemática toda la acción educativa para lograr una mejora continua.
- 5.- Incrementar el grado de implicación de los profesores, fomentando para ello la coordinación y el trabajo en equipo, los procesos y los proyectos de innovación e investigación y la formación continua.
- 6.- La actividad docente del centro va encaminada a lograr que nuestros alumnos logren un alto grado de autonomía en la realización de sus tareas, tanto dentro como fuera del aula, fomentando las acciones educativas que faciliten la adquisición de estrategias, el desarrollo de procedimientos para el aprendizaje y la acción, y la adquisición de hábitos de pensar autónomos.
- 7.- Los alumnos adquirirán nociones básicas en el manejo de las nuevas tecnologías, tanto para sus procesos de aprendizaje como para la elaboración de otro tipo de actividades.
- 8.- La actividad deportiva es básica para el equilibrio psicofísico del alumno. Se procurará que se inicien en la práctica de diversas especialidades deportivas y participen mayoritariamente en actividades deportivas extraescolares.
- 9.- Conscientes de la importancia de los primeros años de escolaridad, el centro lleva a cabo una especial atención psicopedagógica de los alumnos en edades tempranas y procura una constante revisión de la metodología educativa para su mejora.
- 10.- Alcanzar un nivel de rendimiento escolar del alumnado adecuado y eficaz, que le permita ir consiguiendo sin inconvenientes los cursos siguientes y que o vaya capacitando progresivamente en las competencias de uso personal y social.
- 11.- Acrecentar el nivel de implicación del alumnado, fomentando valores sociales básicos como la convivencia pacífica y respetuosa, el trabajo y el esfuerzo, la conciencia de superación progresiva y continua, adaptando la planificación del proceso educativo y la del material curricular a sus necesidades y capacidades reales.



12.- Se establecerán los cauces de comunicación adecuados, padres-centro educativo, para que ambos realicen una acción educativa coordinada.

13.- Aumentar el nivel de participación, colaboración e implicación de las familias en el proceso educativo y formativo, mediante la asunción por parte de éstas de compromisos de tipo formativo y de convivencia.

14.- Favorecer la intervención y la implicación de los Centros de Formación del Profesorado con actuaciones directas tendentes prioritariamente a la mejora en la calidad formativa del centro.

5.1.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

1.- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Controlarlo progresivamente actuando de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones.

2.- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

3.- Adquirir progresivamente hábitos y destrezas básicas con un grado de autonomía en sus actividades habituales.

4.- Desarrollar sus capacidades afectivas.

5.- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de higiene, convivencia y relación social, así como ejercitarse en la relación pacífica de conflictos.

6.- Desarrollar habilidades comunicativas en un segundo idioma.

7.- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

8.- Lograr la adaptación a la comunidad escolar, en especial los niños de 3 años.

9.- Desarrollar el gusto por sus trabajos y creaciones bien hechas.

10.- Iniciarse en la comprensión y expresión escrita.

11.- Desarrollar la expresión y comprensión oral como medio de comunicación.

12.- Ampliar el vocabulario de acuerdo con las necesidades propias de la edad.

13.- Iniciarse en el aprendizaje de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.



5.2.- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- 2.- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- 3.- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar.
- 4.- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de niños y niñas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- 5.- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos y gusto por la lectura.
- 6.- Adquirir en, al menos dos lenguas extranjeras (5º y 6º) la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- 7.- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- 8.- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. Desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultura de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.
- 9.- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- 10.- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- 10.- Valorar la higiene, la alimentación y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- 11.- Conocer y valorar el entorno natural.



12.- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

13.- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.3.- CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con el artículo 28 de la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio, sobre la evaluación del proceso de enseñanza, los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente; por todo ello se ha elaborado un "Plan de evaluación del proceso de enseñanza" compuesto de las siguientes fases:

1.- Realización.

2.- Fase de motivación:

2.1.- Motivación inicial de los alumnos.

2.2.- Motivación a lo largo de todo el proceso.

2.3.- Presentación de los contenidos.

2.4.- Actividades en el aula.

2.5.- Recursos y organización del aula.

2.6.- Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.

2.7.- Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.8.- Diversidad.

3.- Fase de evaluación

A criterio del profesor en cada uno de los exámenes realizados se podrá dar la opción a los alumnos que no lo hayan superado de repetirlos, así mismo se ofrecerá la oportunidad también a aquellos que quieran subir la nota, en este caso la nota que se tendrá en cuenta será la del último examen independientemente de que haya sido más alta o más baja.

Este cuestionario se realizará a final de curso y será llevado a cabo por todo el equipo docente del Centro.

Los resultados serán incluidos en la Memoria de final de curso.

6.- CRITERIOS METODOLÓGICOS

Motivados por el equipo docente, estamos abiertos a nuevas tecnologías, que hacen del aprendizaje el poder desarrollar las competencias básicas:

a.- Competencia en comunicación lingüística.

b.- Competencia matemática y en ciencia y tecnología.



- c.- Competencia digital.
- d.- Competencia para aprender a aprender
- e.- Competencia social y cívica.
- f.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- g.- Conciencia y expresiones culturales

Optamos por una:

1.- Metodología abierta, flexible y lúdica conectada con la vida, que despierte el entusiasmo e interés por el saber.

2.- Potenciamos la motivación, el estímulo y el trabajo tanto personal como en equipo, base del crecimiento personal, y orientamos a los alumnos para que crezca su autoestima, descubran sus aptitudes y acepten sus limitaciones.

3.- Buscamos en todo momento el aprendizaje significativo por parte de los alumnos, de forma que exista una unidad de fondo y una interrelación entre los contenidos a lo largo de todos los niveles y etapas, y que facilite el aprendizaje coherente entre los nuevos datos y contenidos que se propongan y los conocimientos y experiencias que el alumno ya posee.

La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter inductivo que, partiendo de hechos y realidades concretas, próximos a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular conceptos generales por medio de la constatación y manipulación de los hechos observables, y, en ocasiones, por medio de métodos deductivos a que, siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumnado en la constitución de su propio conocimiento. Se trata de buscar la conexión entre el aprendizaje y la vida.

4.- Se procurará la adecuada atención a la diversidad, teniendo en cuenta sus distintas aptitudes, capacidades, intereses, situaciones, ... El centro tiene elaborado un Plan de Atención a la diversidad que orienta y organiza las actuaciones ante la diversidad de necesidades educativas del alumnado.

5.- Damos importancia prioritaria a las labores de la Comisión de coordinación Pedagógica y potenciamos al máximo el trabajo de programación, coordinación y evaluación de los equipos docentes de nivel y de ciclos.

6.- Preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar con espíritu crítico las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.



7.- Verificamos la calidad de la educación y adecuación del proceso de enseñanza a través de la evaluación continua.

8.- Valoramos lo positivo del trabajo realizado como fuente de motivación y autoestima y animamos a los alumnos al trabajo bien hecho, al estudio y a la ayuda mutua.

9.- El centro se propone desarrollar un tipo de educación personalizada que incluye un aspecto individualizador. Se educa a personas concretas, con características y necesidades particulares; y presenta, así mismo, un carácter de integración: se educa a la persona completa, evitando la parcelación de los conocimientos, los procedimientos y los valores.

10.- Se fomenta la educación en valores humanos. Educar es más que instruir o adiestrar. Se educan personas concretas, con particularidades que es preciso respetar, aprovechar y enriquecer en todos los órdenes de su vida.

7.- DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL P.E.C.

Del mismo modo que se establece en el Reglamento de Régimen Interno, el Proyecto Educativo de Centro será aprobado por el claustro de profesores y evaluado por el consejo escolar.

Este Proyecto Educativo integra dentro del mismo documento:

a.- La organización general del centro y su funcionamiento (PGA y DOC)

b.- Reglamento de Régimen Interno y Plan de Convivencia.

c.- Propuesta Curricular.

d.- Plan de Atención a la Diversidad.

e.- Plan de Acción Tutorial.

Aunque por su funcionalidad educativa en la organización o gestión del centro podrá constituirse en documentos independientes para su mejor uso y difusión.

La evaluación de este proyecto debe constituir la base para la reelaboración y revisión de los otros planes. Anualmente: PGA, DOC, Propuesta Curricular y Plan de Atención a la Diversidad.

Cada dos años: RRI y Plan de Convivencia.

Cada tres años: Plan de Acción Tutorial

con el fin de reajustarlos a la dinámica de la innovación curricular, las nuevas necesidades y la legislación vigente en ese momento.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP "SAN CRISTÓBAL"

BOECILLO

El presente documento estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa que lo soliciten, habiendo una copia en la secretaría del centro.